

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-217-CM18 ADQ. SILLAS, ESTANTES Y MESAS CASINO, A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 891 /

QUILLECO, ABRIL 24 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 111, de fecha 09/04/2018, correspondiente a Dideco, solicitando compra de 20 Sillas Visita, 2 Mesas Casino, 2 Estantes.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-217-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 20 sillas visita, 2 Mesas Casino y 2 Estantes, a la Empresa **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A., RUT N° 76.837.310-8, TALCA**, por un monto total de **\$ 747.244.- I.V.A. y flete Incluido.**
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.29.04 (1) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



AME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C. c. Arch. Adquisiciones
 - C. c. Arch. Dideco
- =====